

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

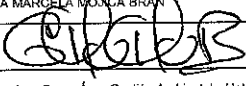
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	CONVOCATORIA PÚBLICA No 082 DE 2016 MANTENIMIENTO Y HABILITACIÓN DE LA RED DE INCENDIOS (EXTINCIÓN), EXISTENTE EN EL INC DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE NFPA 13,14 Y 20 Y NSR10.										
3. PROVEEDOR	ESTRUCTURAS & ACABADOS INTEGRALES										
I. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES El proponente, o los integrantes del consorcio, o unión temporal, deben estar inscritos en las actividades, especialidad y grupo previstos, de acuerdo con la actividad que desarrolla y con su participación en el objeto contractual, por lo tanto para este proceso deben estar registrados en el RUP de la compañía con los siguientes códigos de acuerdo a la clasificación de bienes y servicios UNSPSC 401716 Tubos y tuberías industriales 461915 Prevención contra incendios 721029 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones 721033 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura 721511 Servicios de construcción de plomería 721517 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial 721544 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías 811015 Ingeniería civil y arquitectura 951220 Edificios y estructuras hospitalarias 1. EXPERIENCIA GENERAL: Para este efecto presentar una (1) certificación de contrato relacionada con el montaje y construcción, de sistemas contra incendios de acuerdo a las normas NFPA Y NSR, ejecutado y terminado en los últimos ocho (8) años, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado sea mayor o igual a trescientos (300) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. 2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Para este efecto presentar una (1) certificación de contrato cuyo objeto se encuentre directamente relacionado con la construcción, mantenimiento, adecuación, reparación, modificación, ampliación, realización de pruebas y habilitación de redes contra incendios (extinción) de acuerdo con las normas NFPA Y NSR, ejecutado y terminado en los últimos diez (10) años, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a trescientos (300) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. 3. PROGRAMACIÓN DE OBRA: Entregar un documento con la programación del mantenimiento y habilitación de la red de incendios (extinción), existente en el INC. 4. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS: Entregar anexo No. 8 debidamente diligenciado. 5. EQUIPO DE TRABAJO Ofertar el equipo de trabajo conforme a los requisitos establecidos en el anexo técnico. 6. PLAN DE MANEJO DE OBRA Presentar el plan de manejo para el mantenimiento y habilitación de la red de incendios (extinción), existente en el INC conforme a los requisitos establecidos en el anexo técnico.											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>FACTOR</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Experiencia general</td> <td>300 Puntos</td> </tr> <tr> <td>Precio</td> <td>400 Puntos</td> </tr> <tr> <td>Capacidad técnica</td> <td>300 Puntos</td> </tr> <tr> <td>TOTAL PUNTAJE</td> <td>1.000 Puntos</td> </tr> </tbody> </table>		FACTOR	PUNTAJE	Experiencia general	300 Puntos	Precio	400 Puntos	Capacidad técnica	300 Puntos	TOTAL PUNTAJE	1.000 Puntos
FACTOR	PUNTAJE										
Experiencia general	300 Puntos										
Precio	400 Puntos										
Capacidad técnica	300 Puntos										
TOTAL PUNTAJE	1.000 Puntos										

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?		
La propuesta se ajusta a los términos de la Invitación a Cotizar		
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES 1. Experiencia General: CUMPLE 2. Experiencia Específica: CUMPLE DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) : CUMPLE Equipo de Trabajo: CUMPLE Plan de manejo de obra: CUMPLE Incluye Plan de Calidad del Proyecto, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos Programa ejecución trabajos: CUMPLE II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: CUMPLE	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MORA BRAH		
FIRMA (S):		FECHA	DI 28 MM 11 AAAA 2016
CARGO:	Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelería	DEPENDENCIA	Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelería

NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DI MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DI MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			
--	--	--	--

CONVOCATORIA PÚBLICA 082 DE 2016

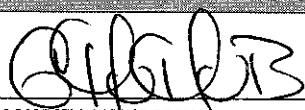
Convocatoria Publica No 082 de 2016

MANTENIMIENTO Y HABILITACIÓN DE LA RED DE INCENDIOS (EXTINCIÓN), EXISTENTE EN EL INC DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE NFPA 13,14 Y 20 Y NSR10.

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES SOLICITADOS INC	ESTRUCTURAS & ACABADOS INTEGRALES		
	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
El proponente, o los integrantes del consorcio, o unión temporal, deben estar inscritos en las actividades, especialidad y grupo previstos, de acuerdo con la actividad que desarrolla y con su participación en el objeto contractual, por lo tanto para este proceso deben estar registrados en el RUP de la compañía con los siguientes códigos de acuerdo a la clasificación de bienes y servicios UNSPSC 401716 Tubos y tuberías industriales 461915 Prevención contra incendios 721029 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones 721033 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura 721511 Servicios de construcción de plomería 721517 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial 721544 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías 811015 Ingeniería civil y arquitectura 951220 Edificios y estructuras hospitalarias	Se verifica el RUP del contratista, 401716 pag43, 401915 pag 47, 701029 y 701033 pag49, 721511 y 701517 pag 50, 721544 pag 52, 811015 pag 53 y 951220 pag 55, los códigos solicitados estan incluidos en el RUP. CUMPLE	X	
EXPERIENCIA GENERAL			
Para este efecto presentar una (1) certificación de contrato relacionada con el montaje y construcción, de sistemas contra incendios de acuerdo a las normas NFPA Y NSR, ejecutado y terminado en los últimos ocho (8) años, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado sea mayor o igual a trescientos (300) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.	Anexa certificación de contrato No 002 de 2014, cuyo objeto es la construcción de la red de extinción de incendios a base de agua con rociadores. Año de ejecución 2014. Valor de trescientos cuarenta (340) SMMLV. CUMPLE	X	
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Para este efecto presentar una (1) certificación de contrato cuyo objeto se encuentre directamente relacionado con la construcción, mantenimiento, adecuación, reparación, modificación, ampliación, realización de pruebas y habilitación de redes contra incendios (extinción) de acuerdo con las normas NFPA Y NSR, ejecutado y terminado en los últimos diez (10) años, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a trescientos (300) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.	Anexa certificación de contrato No 005 de 2014, cuyo objeto montaje, conexión al equipo de bombeo, pruebas de funcionamiento y puesta en operación de la red hidráulica del sistema de extinción de incendios. Año de ejecución 2013. Valor de trescientos treinta (330) SMMLV. CUMPLE	X	
DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS			
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
Entregar anexo No. 8 debidamente diligenciado.	El proveedor presenta el total de los APU; se hace verificación, todos los ítems ofertados tienen su APU correspondiente. Pag 242 a la 235. CUMPLE	X	
EQUIPO DE TRABAJO Ofertar el equipo de trabajo conforme a los requisitos establecidos en el anexo técnico.			
UN (1) DIRECTOR DE OBRA Dicho profesional deberá cumplir los siguientes requisitos: Ingeniero Civil, hidráulico o sanitario con estudios en diseño avanzado en sistemas de protección contra incendios y sistemas de tubería, requisito tarjeta profesional, con experiencia general de diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de cinco (5) años como Director y diseñador de proyectos hidráulicos que involucren redes de tuberías para sistemas contra incendios, terminados en los últimos ocho (8) años. Con dedicación en obra del 30%.	Ingeniero Ambiental y Sanitario, matrícula profesional 25260-120951 Experiencia en construcción en red contra incendios, construcciones de instalaciones hidrosanitarias, aire comprimido, redes de agua potable, levantamiento de redes, diseños hidráulicos, sanitarios y de gas, diseño e instalaciones hidráulicas, sanitarias y de red contra incendios. Experiencia general a partir del año 2006; experiencia específica a partir del año 2006 como diseñador de proyectos hidráulicos, en donde incluye red contra incendios. Pag 171 a la 178. CUMPLE	X	

UN (1) RESIDENTE DE OBRA Dicho profesional deberá cumplir los siguientes requisitos: Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional, experiencia general de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de dos (2) años como Residente de obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias, terminadas en los últimos ocho (8) años. (Sin tener en cuenta traslapes de tiempo en las certificaciones). Con dedicación en obra del 100%.	ingeniera Civil, matrícula profesional No 54202-34832. Experiencia General a partir del año 1991, experiencia como residente de obra, director de obra, coordinador residente del proyecto, inspector civil interventoría. Experiencia específica como residente de obra, director de obra, coordinador residente del proyecto, inspector civil interventoría a partir del año 1995 hasta el año 2016. Pag 179 a la 195. CUMPLE	X	
UN (1) INSPECTOR SISO Dicho personal deberá cumplir los siguientes requisitos: Ingeniero en higiene y salud ocupacional, con experiencia general de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, con dedicación en obra del 50%.	Ingeniero de Higiene y Salud Ocupacional, experiencia general a partir del año 1999 hasta el año 2016, más de cinco años de experiencia, pag 196 a la 218 CUMPLE	X	
PLAN DE MANEJO DE OBRA : Presentar el plan de manejo para el mantenimiento y habilitación de la red de incendios (extinción), existente en el INC conforme a los requisitos establecidos en el anexo técnico.			
- Plan de Calidad del Proyecto	Anexa plan de calidad del proyecto pag 139 a la 145	X	
- Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Anexa programa de seguridad y salud en el trabajo pag 146 a la 150	X	
- Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos	Anexa plan de manejo ambiental pag 151 a la 169	X	
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS			
El proponente presentará con su oferta, un programa de ejecución para el mantenimiento y habilitación de la red de incendios (extinción), existente en el INC.	El proponente presenta la programación de ejecución de trabajos. Pag 240 a la 245. CUMPLE	X	
II. METODOLOGÍA, FACTORES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIONES	PUNTAJE	TOTAL PUNTAJE
1. EXPERIENCIA GENERAL			
• Monto contratado. Se asignará un máximo de trescientos (300) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de los montos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia de objeto contractual que corresponda al de la presente invitación, debidamente certificadas por cada contrato. Al mayor monto contratado totalizado se le asignarán trescientos (300) puntos, a los demás se les asignará un puntaje inversamente proporcional.	Anexa certificación de contrato No 002 de 2014, cuyo objeto es la construcción de la red de extinción de incendios a base de agua con rociadores. Año de ejecución 2014. Valor de trescientos cuarenta (340) SMMLV. Anexa certificación de contrato No 005 de 2014, cuyo objeto montaje, conexión al equipo de bombeo, pruebas de funcionamiento y puesta en operación de la red hidráulica del sistema de extinción de incendios. Año de ejecución 2013. Valor de trescientos treinta (330) SMMLV.	300	300
EVALUACIÓN DEL PRECIO (400) puntos			
Se calculará el promedio de la sumatoria de las propuestas habilitadas (jurídica, financiera y técnica) aprobadas y la más cercana por debajo a este promedio obtendrá los 400 puntos, a las demás, ya sea que estén por encima o por debajo de este valor, se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior. $\text{Prom} = \frac{\sum \text{Presupuestos Propuestas aprobadas jurídica, financiera y técnica}}{(n)}$ $n = \text{número de Presupuestos de las Propuestas aprobadas por jurídica, financiera y técnica.}$	Se verifica la oferta económica del proveedor, se anexa cuadro el valor total de la propuesta verificada por el INC es de \$524.513.071,00 La propuesta económica presentada por el proveedor es de \$524.513.071,00 coinciden los valores de la propuesta presentada con la verificación realizada por el INC. Se anexa cuadro.	400	400
CAPACIDAD TÉCNICA			
Recibirá 100 puntos el proveedor que presente programación de mantenimiento y plantee la ejecución de la misma de una forma tal que la ruta crítica sea la mínima garantizando un tiempo óptimo en la ejecución.	El proveedor que presente programación de mantenimiento y plantee la ejecución de la misma de una forma tal que la ruta crítica sea la mínima garantizando un tiempo óptimo en la ejecución.	100	100

Experiencia específica: Se le asignaran 150 puntos a la oferta mediante la cual se certifique el mayor número de experiencia en montaje y construcción, de sistemas contra incendios de acuerdo a las normas NFPA Y NSR.	Anexa certificación de contrato No 002 de 2014, cuyo objeto es la construcción de la red de extinción de incendios a base de agua con rociadores. Año de ejecución 2014. Valor de trescientos cuarenta (340) SMMLV. Anexa certificación de contrato No 005 de 2014, cuyo objeto montaje, conexión al equipo de bombeo, pruebas de funcionamiento y puesta en operación de la red hidráulica del sistema de extinción de incendios. Año de ejecución 2013. Valor de trescientos treinta (330) SMMLV.	150	150
Experiencia del residente de obra: Se le asignaran 50 puntos a la oferta mediante la cual se certifique el mayor número de meses de experiencia del residente de obra en montaje y construcción de sistemas contra incendios de acuerdo a las normas NFPA Y NSR.	Ingeniero Ambiental y Sanitario, matrícula profesional 25260-120951 Experiencia en construcción en red contra incendios, construcciones de instalaciones hidrosanitarias, aire comprimido, redes de agua potable, levantamiento de redes, diseños hidráulicos, sanitarios y de gas, diseño e instalaciones hidráulicas, sanitarias y de red contra incendios. Experiencia general a partir del año 2006; experiencia específica a partir del año 2006 como diseñador de proyectos hidráulicos, en donde incluye red contra incendios. Pag 171 a la 178. CUMPLE	50	50
TOTAL PUNTAJE			1000



GLORIA MARCELA MONICA BRAN

Profesional Especializado

Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera

